



ANUNCIO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para ser admitido y tomar parte en el proceso selectivo convocado para cubrir mediante oposición libre una plaza de conserje, personal funcionario, vacante en la plantilla de personal.

De conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria y en virtud de las facultades conferidas en el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo en DISPONER:

Primero.- Aprobar la lista de admitidos que se inserta a continuación, y que se expondrá en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento (www.aytonavacerrada.org)

LISTA DE ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS	NOMBRE
1.	Alonso García	Roberto
2.	Álvarez Ozcariz	José Luis
3.	Álvarez Rojo	José Manuel
4.	Álvarez Rojo	Francisco
5.	Alves Justicia	Javier
6.	Arias Clemente	María Del Carmen
7.	Arias Rodríguez	Carlos
8.	Arroyo San Frutos	Mario Aurelio
9.	Baciero González	Óscar
10.	Benita Vaquero	Roberto
11.	Camacho González	David
12.	Campos Neila	Eloy
13.	Cano Merchán	David
14.	Cano Merchán	Jorge
15.	Carrero Egido	María Del Mar
16.	Cerrato Cuadrado	Luis
17.	Chocron Caro	Ramón
18.	Cirilo Martín	Juan Antonio
19.	Claudin Di Fido	Fernando
20.	Collado Gil	Rosa María
21.	Córdoba Ríos	Laura
22.	Dacuña Gómez-Escalonilla	Fernando
23.	de Alba Alonso	Nuria
24.	de la Hoz Sánchez	Francisco
25.	de la Rubia García	David



Ayuntamiento de Navacerrada

Nº	APELLIDOS	NOMBRE
26.	de las Heras García	Agustín
27.	Díez Negrón	Pedro
28.	Dueñas Cañas	María Del Carmen
29.	Escolar Santos	Antonio Francisco
30.	Escribano Cáceres	Sergio
31.	Escribano Simón	Luis Fernando
32.	Expósito Revilla	Gonzalo
33.	Fernández Sierra	Carlos Enrique
34.	Flores Ruiz	Roberto
35.	Fraile López	Sara
36.	Fraile Manzano	Esmeralda
37.	García Alonso	Manuel
38.	García Martínez	Jorge
39.	García Pelillo	Daniel
40.	Garrido Gutiérrez	José
41.	Gómez Pozuelo	Antonio
42.	González Cortés	Patricia
43.	González de la Paz	María Isabel
44.	González Fernández	Sergio
45.	González Fernández	Alberto
46.	González Jiménez	Patricia
47.	González Puerta	David
48.	Heras Lucena	Sara
49.	Hernández Antón	Raúl
50.	Hernández Arroyo	Gabriel
51.	Herrero Alonso	Francisco
52.	Hoyos Chausal	Fernando
53.	Izquierdo Cozar	Francisco Javier
54.	Jiménez de Andrade Bilbao	Marta
55.	Jiménez Ramírez	Sara
56.	Lupión de Paz	Óscar
57.	Manzano Velasco	Manuel
58.	Mariottini Murga	León
59.	Martín Acedo	Santiago
60.	Martín Peña	Marcos
61.	Martínez Cepero	Mónica
62.	Martínez García-Ajofrín	Rafael
63.	Martínez Martín	Rubén
64.	Martínez-Carrasco Sanmartín	Luis
65.	Mateos González	Marta Lucía
66.	Mezcua Morales	Juan M.
67.	Mingo Díaz	Antonio José



Ayuntamiento de Navacerrada

Nº	APELLIDOS	NOMBRE
68.	Morales Lillo	Paloma
69.	Navarro Velasco	José Javier
70.	Pedrero Notario	Fernando
71.	Pelegriñi Araujo	Blanca Flor
72.	Pérez Ayuso	Carlos
73.	Pérez Martín	Raúl
74.	Pérez Sánchez	Claudia
75.	Pérez Soriano	María Luisa
76.	Pérez Vargas	Milagros
77.	Rey Moral	Mercedes
78.	Reyes Cuadrado	Joaquín
79.	Rius San Segundo	Jaime
80.	Ródenas Martínez	Miguel
81.	Rodríguez Garrido	María Isabel
82.	Rodríguez Mateos	Sergio Luis
83.	Rodríguez Rubio	Paulino
84.	Romero Zamorano	Marco Ángel
85.	Sacristán Romero	Francisco
86.	Sáez Flores	Sonia
87.	San José Moreno	Patricia
88.	Sánchez Vallejo	Cristian
89.	Sanglier Contreras	María Reyes
90.	Sanz Garrido	Alberto
91.	Sanz Segovia	Laura
92.	Serrano Fernández	Alberto
93.	Sousa López	Lourdes
94.	Suárez Cobos	Ana Belén
95.	Tomé Gutiérrez	Víctor Manuel
96.	Toribio Andrés	Manuel
97.	Trinidad García	María Ángeles
98.	Valle Hiruelas	Pedro
99.	Ventura García	José Ignacio
100.	Vera Mariscal	Santos
101.	Villasante Rubio	Eduardo José
102.	Vivancos Velasco	Rufino

Segundo.- Aprobar la lista de aspirantes excluidos que se inserta a continuación, por los motivos que se indican:



LISTA DE EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
1.	Bermejo Garrido	Mª del Carmen	Presenta documentación sin compulsar
2.	Fabián Sánchez	Vicente	Presenta título sin compulsar
3.	Fernández Cocaño	José Daniel	Falta título
4.	Salajan	Toader	Falta documento acreditativo de la identidad
5.	Salguero Carmena	Javier	No presenta solicitud según modelo

Tercero.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y la base quinta de las de convocatoria, exponer al público la lista de admitidos y excluidos aprobada, concediendo a los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, **un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, a fin de presentar las alegaciones oportunas.**

Navacerrada, 20 de abril de 2017

LA ALCALDESA